SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

Referencia:	2024/58556K
Procedimiento:	Estudios de ordenación

FERNANDO GÓMEZ GARRIDO, SECRETARIO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE ALMERÍA,

CERTIFICO: Que el proyecto de Estudio de Ordenación en la parcela situada entre la Avda. Mediterráneo, Calle Olula del Río y Calle Alpujarras, ámbito de las parcelas c-5, c-6, c-7 y c8 del AMUR-UA-16 del PGOU98 de Almería, promovido por INDAL EUROPA DE INVERSIONES Y PROMOCIONES, S.A., y firmado digitalmente con fecha 18/07/2025 por el arquitecto D. Carlos Jacinto Diaz Martínez, es el aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, en sesión ordinaria de fecha 1 de agosto de 2025.

Y para que conste y surta los efectos legales oportunos, expido la presente de orden y con el Visto Bueno de la Sra. Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Vº Bº

Firmado digitalmente por:
ELOÍSA MARÍA CABRERA CARMONA
Vicepresidenta de la GMU
Fecha: 05/08/2025 16:09:29
Ayuntamiento de Almería

Firmado digitalmente por:
Fernando Gómez Garrido
Secretario General
Fecha: 05/08/2025 13:20:23
Ayuntamiento de Almería

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704451061022414165 en https://sede.aytoalmeria.es